

Análisis del impacto del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP) en la dinámica de las remesas enviadas por los colombianos desde Estados Unidos hacia Colombia, durante el periodo 2023–2025.

Samuel Elías Borré Serrano

Trabajo de grado para optar el título de Profesional en Negocios Internacionales

Tutor

Oscar Javier Zambrano

Profesor universitario

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División

Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Año

2025

Contenido

Introducción	11
1. Planteamiento del problema.....	13
2. Justificación	14
3. Pregunta de investigación	15
4. Objetivos	15
4.1 Objetivo general	15
4.2 Objetivos específicos.....	16
5. Marco teórico	16
5.1 Fundamentos teóricos de la migración y las remesas	16
5.2 Las remesas como fuente de desarrollo económico y social.....	17
5.3 Políticas migratorias y su incidencia en los flujos financieros internacionales	18
5.4 El Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP)	19
6. Marco conceptual.....	20
7. Metodología	21
7.1 Enfoque de la investigación	21
7.2 Tipo de investigación	22
7.3 Diseño metodológico.....	22
7.4 Fuentes de información	23
7.5 Técnicas de análisis.....	23
8. Limitaciones.....	24
9. Método	24
10. Resultados	26

10.1 Diagnóstico del contexto y los lineamientos del programa FRP establecido en julio de 2023 en los Estados Unidos	26
10.1.1 Contexto de Establecimiento del FRP	26
10.1.2 Propósitos del FRP como Política de Beneficio Público.....	27
10.1.3 Criterios de Elegibilidad.....	28
10.1.4 Procedimiento de Aplicación (Paso a Paso).....	30
10.1.5 Impacto y Relevancia Actual.....	31
10.1.6 Consideraciones Finales	32
10.2 Estudio de la evolución en la dinámica de las remesas de colombianos en Estados Unidos entre 2023 y 2025	32
10.2.1 Enfoque del estudio	32
10.2.2 Referentes conceptuales y analíticos sobre las remesas	33
10.2.3 Recolección y organización de la información estadística.....	41
10.2.4 Análisis interpretativo y cierre argumentativo	46
10.3 Determinando la incidencia del FRP en el comportamiento de las remesas enviadas desde Estados Unidos a Colombia en el periodo 2023-2025	50
10.3.1 Contextualización temporal del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP), 2023–2025	50
10.3.2 Evolución de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia (2023–2025)	52
10.3.3 Cambios en la participación relativa de Estados Unidos en el total de remesas enviadas a Colombia (2023–2025).....	55
10.4 Discusión analítica: incidencia del FRP y límites del análisis	58

10.5 Conclusiones generales y consideraciones finales	60
Referencias.....	63

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Requisitos del FRP</i>	29
Tabla 2. <i>Estructura de la base de datos de remesas por país de origen y departamento receptor</i>	42
Tabla 3. <i>Remesas totales recibidas por Colombia y participación de Estados Unidos (2023–2025)</i>	45
Tabla 4. <i>Total nacional de remesas y participación de EE. UU. por trimestre (ejemplo)</i>	45

Lista de figuras

Figura 1. <i>Total de remesas desde EE.UU. a Colombia.</i>	54
Figura 2. <i>Porcentaje de participación de EE.UU. en el total de remesas a Colombia.</i>	56

Resumen

Las remesas se han consolidado como un componente fundamental de la economía colombiana, representando en 2023 el 2,8 % del PIB nacional (Banco de la República, 2023). Este flujo financiero, en gran parte proveniente de Estados Unidos, constituye una fuente clave de ingresos para millones de hogares y un soporte relevante para la estabilidad macroeconómica. En este contexto, el Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP), implementado por el gobierno estadounidense en julio de 2023, plantea una nueva dinámica en los procesos migratorios y en la generación de remesas hacia Colombia. El presente trabajo de grado tiene como objetivo analizar el impacto del FRP en la evolución de las remesas enviadas por los colombianos desde Estados Unidos hacia Colombia durante el periodo 2023–2025. A través de un enfoque cualitativo–documental y descriptivo, se examinarán los lineamientos del programa, las estadísticas oficiales de remesas y las implicaciones socioeconómicas derivadas de esta política migratoria. Este estudio busca aportar evidencia que permita comprender cómo un mecanismo de migración legal incide en los flujos financieros internacionales y en la reducción de las desigualdades, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1, 8, 10 y 17).

Palabras clave: remesas, reunificación familiar, parole humanitario, migración, economía colombiana

Abstract

Remittances have become a fundamental component of Colombia's economy, representing 2.8% of the national GDP in 2023 (Banco de la República, 2023). This financial flow, mostly originating from the United States, serves as a key source of income for millions of households and contributes to macroeconomic stability. Within this framework, the Family Reunification Parole (FRP) Program, implemented by the U.S. government in July 2023, introduces a new dynamic in migratory processes and remittance generation toward Colombia. The objective of this undergraduate research project is to analyze the impact of the FRP on the evolution of remittances sent by Colombians from the United States to Colombia during the 2023–2025 period. Through a qualitative–documentary and descriptive approach, the study examines the program's guidelines, official remittance statistics, and the socioeconomic implications derived from this migratory policy. The research aims to provide evidence to understand how a legal migration mechanism influences international financial flows and contributes to reducing inequalities, within the framework of the Sustainable Development Goals (SDGs 1, 8, 10, and 17).

Keywords: remittances, family reunification, humanitarian parole, migration, Colombian economy

Glosario

Remesas: transferencias monetarias enviadas por migrantes a sus familias en el país de origen.

Parole humanitario: mecanismo legal del gobierno de los Estados Unidos que permite la admisión temporal de extranjeros por razones humanitarias.

Reunificación familiar: política migratoria que busca preservar la unidad familiar mediante el ingreso legal de parientes cercanos de ciudadanos o residentes permanentes.

Migración legal: proceso de traslado internacional que se realiza cumpliendo los requisitos establecidos por la ley del país receptor.

Desarrollo sostenible: modelo que promueve el equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental.

Introducción

En las últimas décadas, las remesas han adquirido un papel determinante en la economía global, especialmente en países en desarrollo como Colombia. De acuerdo con el Banco de la República (2024), el país recibió más de 10.000 millones de dólares en remesas durante dicho año. Este fenómeno no solo refleja la creciente movilidad internacional de los colombianos, sino también la dependencia estructural de las economías receptoras frente a los flujos financieros de la diáspora.

Felipe (2021), analizó la relación entre remesas, consumo y PIB en Colombia mediante un modelo VAR, encontrando que las remesas presentan dinámicas particulares frente a choques económicos, pudiendo actuar en algunos casos como sustituto del ingreso. En Colombia, Estados Unidos es el principal país de origen de las remesas hacia Colombia, con una participación superior al 50 %, seguido por España (Banco de la República, 2022). En este escenario, las políticas migratorias estadounidenses adquieren una relevancia significativa, ya que pueden modificar el volumen y la frecuencia de envío de remesas hacia Colombia.

En julio de 2023, el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS), anunció la implementación de nuevos procesos de permiso condicional de reunificación familiar (FRP), para Colombia, diseñados para permitir el ingreso legal y temporal, caso por caso, de ciudadanos colombianos con familiares ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales. Estos procesos se enmarcan dentro de la autoridad de “parole humanitario” y forman parte de la estrategia de la Administración Biden-Harris para ampliar vías legales y reducir la migración irregular peligrosa.

Dada la reciente implementación del FRP, su posible impacto sobre la dinámica de las remesas constituye un campo de estudio inexplorado en el contexto colombiano. Comprender los

efectos de este programa permitirá analizar si la migración legal influye en la estabilidad o crecimiento de los flujos de remesas y, en consecuencia, en los niveles de consumo, ahorro y desarrollo de los hogares receptores. Además, este análisis aporta elementos para evaluar la relación entre política migratoria, desarrollo económico y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos orientados a la reducción de la pobreza y las desigualdades.

En ese sentido, este trabajo de grado se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta el planteamiento del problema y la formulación de la pregunta de investigación; posteriormente, se desarrolla el marco teórico y conceptual que fundamenta la relación entre migración, remesas y desarrollo; luego se describe la metodología empleada para el análisis documental y estadístico; y finalmente, se exponen los resultados, conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

1. Planteamiento del problema

En el caso colombiano, las remesas representan un flujo significativo de recursos externos que incide en el ingreso de los hogares y en la dinámica económica nacional. Dada su relevancia cuantitativa en la economía del país, cualquier modificación en las políticas migratorias del principal país de origen de estos recursos puede generar variaciones en su comportamiento. En particular, la implementación de los procesos de permiso condicional de reunificación familiar (FRP), en 2023 amplía las vías legales disponibles para ciertos ciudadanos colombianos, lo que podría incidir en la dinámica migratoria entre ambos países.

Aunque los procesos de FRP fueron concebidos principalmente con fines humanitarios y de reunificación familiar, es razonable considerar que podrían generar efectos económicos indirectos. Al facilitar el establecimiento temporal de migrantes en situación regular, podría incrementarse la capacidad de envío de recursos hacia los hogares de origen, así como fortalecerse los vínculos familiares entre ambos países. Sin embargo, debido a la reciente implementación de esta medida, la evidencia empírica disponible sobre su posible incidencia en los flujos de remesas aún es limitada.

La limitada evidencia empírica en torno al FRP y sus posibles repercusiones en la economía colombiana justifica la pertinencia de esta investigación. Analizar este fenómeno permitirá comprender cómo una política migratoria específica puede incidir en las transferencias monetarias internacionales, contribuyendo al debate sobre migración segura, desarrollo económico y equidad social. Asimismo, los resultados de este estudio podrían servir como insumo para formuladores de políticas públicas y organismos internacionales interesados en el vínculo entre movilidad humana y desarrollo sostenible.

2. Justificación

En 2023, las remesas hacia Colombia superaron por primera vez los USD 10.000 millones, y su participación en el PIB alcanzó un máximo histórico cercano al 2,8 % en 2024 (Banco de la República, 2024). De acuerdo con Isabel (2024), las remesas contribuyen significativamente a la reducción de la pobreza y al fortalecimiento del capital humano, especialmente a través del gasto en educación, salud y vivienda, aunque su impacto estructural en la economía nacional es limitado.

Estudios recientes muestran que las remesas también inciden en el consumo y la estabilidad económica. Felipe (2021), encontró evidencia de una relación significativa entre las remesas y el consumo de los hogares colombianos durante el periodo 2005–2020, sugiriendo que estos flujos pueden desempeñar un papel estabilizador o contracíclico ante episodios de desaceleración económica. De manera similar, un análisis realizado por la Universidad EAFIT (2021), encontró que, si bien los efectos sobre la desigualdad son ambiguos, las remesas reducen en promedio la pobreza extrema en 0,13 puntos porcentuales, lo que resalta su relevancia para los sectores más vulnerables.

En el ámbito migratorio, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2022), reportó que el número de migrantes internacionales alcanzó los 281 millones en el mundo, lo que evidencia la magnitud y persistencia del fenómeno migratorio como detonante de flujos de remesas. Para el caso colombiano, las políticas migratorias de Estados Unidos resultan determinantes, dado que este país concentra más del 50% de las remesas enviadas hacia Colombia.

En este contexto, cobra relevancia el Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP), implementado en julio de 2023 por el gobierno estadounidense. Este mecanismo busca facilitar la migración legal de nacionales colombianos con familiares residentes en Estados Unidos, lo cual puede generar un efecto directo en la dinámica de las remesas durante el periodo 2023–

2025. Analizar la incidencia de esta política permitirá no solo comprender sus repercusiones económicas y sociales, sino también aportar insumos para la formulación de estrategias en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

En suma, este proyecto busca llenar un vacío académico al estudiar de manera específica la relación entre una política migratoria reciente (FRP), y los flujos de remesas hacia Colombia, contribuyendo con evidencia empírica y documental a la literatura sobre migración, desarrollo y negocios internacionales.

3. Pregunta de investigación

¿Cómo ha incidido el Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP) en la dinámica de las remesas enviadas por los colombianos desde Estados Unidos hacia Colombia durante el periodo 2023–2025?

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Analizar el impacto del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP) en la dinámica de las remesas enviadas por los colombianos desde Estados Unidos hacia Colombia, durante el periodo 2023–2025.

4.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar el contexto y los lineamientos del programa FRP establecido en julio de 2023 en los Estados Unidos.
- Estudiar la evolución en la dinámica de las remesas de colombianos en Estados Unidos entre 2023 y 2025.
- Determinar la incidencia del FRP en el comportamiento de las remesas enviadas desde Estados Unidos a Colombia en el periodo 2023-2025.

5. Marco teórico

5.1 Fundamentos teóricos de la migración y las remesas

El fenómeno migratorio constituye uno de los procesos socioeconómicos más relevantes de la globalización contemporánea. La Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2022), define la migración internacional como el desplazamiento de personas que cruzan fronteras con el propósito de establecerse temporal o permanentemente en otro país. Este proceso responde a factores estructurales, entre los cuales destacan las desigualdades económicas, la búsqueda de oportunidades laborales, los vínculos familiares y las condiciones sociopolíticas del país de origen.

Diversas teorías han intentado explicar las causas y consecuencias de la migración internacional. Desde la perspectiva económica, la teoría neoclásica plantea que los movimientos migratorios responden principalmente a diferencias salariales entre regiones o países, bajo una lógica de elección racional orientada a maximizar la utilidad y el bienestar individual. Por su parte, la nueva economía de la migración laboral plantea que la decisión de migrar no es individual, sino

familiar, orientada a diversificar fuentes de ingreso y reducir riesgos económicos (Gómez-Walteros, 2010).

En este contexto, las remesas representan los flujos de recursos financieros que los migrantes envían a sus hogares en el país de origen, configurándose como un elemento clave en el vínculo entre migración y desarrollo. Según el Banco Mundial (2024), las remesas hacia América Latina y el Caribe alcanzaron los 156.000 millones de dólares en 2023, consolidándose como una fuente crucial de financiamiento externo para los países en desarrollo. En el caso colombiano, estos flujos superaron los 10.000 millones de dólares en el mismo año, con una marcada concentración de envíos desde Estados Unidos (Banco de la República, 2024).

El análisis de las remesas no solo se limita a su dimensión económica, sino también a su impacto social. Diversos estudios han mostrado que las remesas contribuyen a mejorar el acceso a educación, salud y vivienda, así como a fortalecer la cohesión familiar y reducir la pobreza (Isabel, 2024; Felipe, 2021). No obstante, la dependencia excesiva de estos flujos puede generar vulnerabilidad ante cambios en las políticas migratorias o crisis económicas de los países receptores de migrantes.

5.2 Las remesas como fuente de desarrollo económico y social

Las remesas constituyen una fuente crucial de financiamiento externo y, en 2023, superaron a la inversión extranjera directa y a la ayuda oficial al desarrollo en los países en desarrollo (Banco Mundial, 2024). En Colombia, su importancia radica en su función de amortiguador económico: al no depender directamente de las fluctuaciones de la actividad productiva interna, las remesas contribuyen a sostener el ingreso y el consumo de los hogares durante periodos de dificultad (Banco de la República, 2024).

Desde la perspectiva del desarrollo, la literatura distingue dos enfoques: el enfoque optimista, que considera las remesas como un motor de crecimiento económico y bienestar, y el enfoque crítico, que advierte sobre su potencial para generar dependencia externa y desigualdad (Petkovska, M., y Trpkova, M., 2022). En el contexto colombiano, la evidencia empírica se inclina hacia una visión intermedia: las remesas han contribuido a reducir la pobreza extrema, pero no necesariamente a transformar las estructuras productivas del país (EAFIT, 2021).

El impacto de las remesas en la economía de los hogares depende de múltiples factores estructurales, entre ellos el nivel educativo, la inserción laboral y el grado de inclusión financiera de los receptores. Asimismo, la digitalización de los sistemas de transferencia y la reducción progresiva de los costos de envío han transformado la dinámica de estos flujos, facilitando su acceso y ampliando su cobertura. No obstante, el entorno regulatorio y las restricciones migratorias pueden incidir en la estabilidad y continuidad de los envíos.

De esta manera, analizar cómo una política como el Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP) incide sobre la dinámica de las remesas, permite comprender las interrelaciones entre migración legal, seguridad económica y desarrollo social en Colombia.

5.3 Políticas migratorias y su incidencia en los flujos financieros internacionales

Las políticas migratorias configuran el marco institucional dentro del cual se desarrollan los procesos de movilidad internacional, lo que puede incidir en la dinámica de los flujos de remesas hacia los países de origen. Medidas orientadas a la regularización o a la reunificación familiar pueden favorecer condiciones de mayor estabilidad económica para los migrantes, lo cual, a su vez, podría influir en la capacidad de envío de recursos.

En América Latina, países como México, El Salvador y República Dominicana han mostrado cómo la flexibilización migratoria o la existencia de acuerdos bilaterales con Estados Unidos pueden aumentar los volúmenes de remesas y reducir los costos de transacción (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2018). En contraste, políticas restrictivas o deportaciones masivas suelen tener efectos negativos, al interrumpir los vínculos económicos entre migrantes y sus familias.

El Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP) se enmarca dentro de las políticas de facilitación migratoria implementadas por el gobierno de Estados Unidos. Este mecanismo permite el ingreso temporal de ciudadanos colombianos que cuentan con familiares elegibles en dicho país, promoviendo vías de migración regular y reduciendo la exposición a esquemas irregulares. De acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, DHS (2023), el programa busca fortalecer procesos seguros y ordenados de reunificación familiar. Si bien su finalidad es principalmente humanitaria, desde una perspectiva económica es plausible que su implementación incida indirectamente en los flujos de remesas, ya sea por el aumento del número de migrantes con estatus regular o por el fortalecimiento de redes familiares transnacionales.

5.4 El Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP)

El FRP fue implementado en julio de 2023 por el gobierno de los Estados Unidos con el propósito de ofrecer vías legales y seguras de ingreso a ciudadanos de Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras, que cuenten con familiares residentes legales en el país norteamericano (Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU., 2023). El programa otorga un permiso

temporal de permanencia bajo la figura de parole humanitario, lo que permite a los beneficiarios trabajar legalmente mientras completan sus procesos migratorios regulares.

De acuerdo con el Departamento de Estado (2024), este programa busca reducir la migración irregular, prevenir crisis humanitarias y fortalecer los vínculos familiares. Para Colombia, el FRP representa una oportunidad de fortalecer los lazos transnacionales, mejorar la inserción laboral de los migrantes y, potencialmente, aumentar los flujos de remesas hacia el país.

Sin embargo, al tratarse de una política reciente, los estudios empíricos que analicen su impacto económico son limitados. Por ello, este trabajo se orienta a llenar dicho vacío, evaluando la evolución de las remesas en el periodo 2023–2025 y determinando si el FRP ha influido significativamente en su comportamiento.

6. Marco conceptual

El presente apartado define los conceptos fundamentales que orientan la investigación y garantizan la claridad terminológica del análisis.

Remesas: Transferencias monetarias enviadas por migrantes a sus familias en el país de origen, destinadas al consumo, ahorro o inversión. Constituyen un flujo financiero internacional y un indicador del vínculo económico entre el migrante y su hogar (Banco de la República, 2023).

Migración internacional: Desplazamiento de personas que cruzan fronteras con el propósito de establecerse temporal o permanentemente en otro país (OIM, 2022).

Parole humanitario: Mecanismo legal del gobierno estadounidense que permite la admisión temporal de extranjeros por razones humanitarias urgentes o de beneficio público significativo (U.S. Citizenship y Immigration Services, 2023).

Reunificación familiar: Política migratoria que busca preservar la unidad de las familias mediante el ingreso legal de parientes cercanos de ciudadanos o residentes legales (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2024)

Desarrollo sostenible: Proceso que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer los recursos de las generaciones futuras, integrando las dimensiones económica, social y ambiental (ONU, 2015).

7. Metodología

7.1 Enfoque de la investigación

La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, entendido como la combinación e integración de los enfoques cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio, con el propósito de obtener una comprensión más completa del fenómeno analizado (Hernández et al. 2014). Este enfoque permite articular la profundidad interpretativa del análisis cualitativo con la precisión y sistematicidad del análisis cuantitativo, fortaleciendo la consistencia y solidez de los resultados.

Asimismo, el enfoque mixto responde a una lógica pragmática centrada en el problema de investigación, priorizando la complementariedad de métodos para abordar fenómenos complejos desde múltiples dimensiones (Creswell y Plano Clark, 2018).

En coherencia con lo anterior, el componente cualitativo del estudio se orientó al análisis documental del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP), con el fin de examinar sus fundamentos normativos y conceptuales. Por su parte, el componente cuantitativo se centró en la revisión y análisis descriptivo de los flujos de remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia durante el periodo 2023–2025, a partir de datos estadísticos oficiales.

7.2 Tipo de investigación

El estudio se enmarcó dentro del tipo descriptivo–documental. De acuerdo con Hernández et al. (2014), la investigación descriptiva tiene como finalidad especificar las propiedades, características y rasgos relevantes de un fenómeno determinado, sin establecer necesariamente relaciones de causalidad.

En este sentido, la investigación describió la evolución de las remesas durante el periodo 2023–2025 y examinó la posible incidencia del FRP mediante el análisis sistemático de fuentes documentales oficiales y datos estadísticos. No se pretendió comprobar una relación causal directa, sino caracterizar tendencias observables y contrastarlas con el contexto normativo de la política migratoria implementada en 2023.

7.3 Diseño metodológico

El diseño metodológico se estructura en tres fases secuenciales y complementarias:

1. *Análisis documental*: Revisión y sistematización de fuentes secundarias (informes, artículos, comunicados oficiales y estudios previos) que abordan el contexto de las remesas y la política del FRP.
2. *Análisis descriptivo*: Recolección y organización de datos estadísticos sobre remesas de Colombia desde 2023, procedentes principalmente de fuentes oficiales como el Banco de la República, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.
3. *Interpretación y síntesis*: Integración de los resultados cualitativos y cuantitativos para determinar la incidencia del FRP en la dinámica de las remesas durante el periodo analizado.

7.4 Fuentes de información

Las fuentes de información utilizadas en la presente investigación se clasifican en tres categorías principales:

- Fuentes primarias: Comunicados oficiales, normativas y documentos institucionales emitidos por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS), relacionados con la implementación del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP).
- Fuentes secundarias: Estudios académicos, artículos científicos e informes técnicos elaborados por organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y Naciones Unidas, así como literatura especializada sobre migración internacional y remesas.
- Fuentes estadísticas: Bases de datos oficiales y reportes económicos del Banco de la República de Colombia, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Bureau of Economic Analysis (BEA), el U.S. Census Bureau y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), utilizadas para el análisis cuantitativo de la evolución de las remesas durante el periodo 2023–2025.

7.5 Técnicas de análisis

El análisis se desarrolló mediante la técnica de análisis de contenido para el estudio de la información documental y la técnica de análisis descriptivo para el tratamiento de la información estadística.

Se emplearon herramientas básicas de estadística descriptiva, tales como la variación porcentual y la comparación interanual, con el propósito de identificar tendencias en los flujos de remesas durante el periodo 2023–2025. Los resultados se interpretaron en función de los lineamientos del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP) y de los principios del desarrollo sostenible, particularmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 8, 10 y 17.

8. Limitaciones

Dado que el FRP es un programa de reciente implementación, la principal limitación será la disponibilidad y actualización de datos oficiales sobre beneficiarios colombianos y sus efectos económicos directos. Asimismo, la ausencia de estudios previos restringe la posibilidad de establecer comparaciones amplias, por lo que el análisis se centrará en tendencias iniciales y en la identificación de relaciones potenciales.

9. Método

El presente trabajo de grado adopta un enfoque cualitativo–documental y descriptivo. Este diseño permite analizar la relación entre el Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP) y la dinámica de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia, a partir de fuentes secundarias.

Tipo de investigación: Se enmarca dentro de un estudio descriptivo y analítico de carácter documental, orientado a examinar la información proveniente de organismos oficiales, estudios académicos y fuentes estadísticas.

Fuentes de información: Se emplearán documentos institucionales del Banco de la República, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y publicaciones académicas recientes que aborden la temática migratoria y los flujos de remesas.

Procedimiento: El desarrollo de la investigación se estructurará en tres fases principales: (1) recopilación y selección de fuentes bibliográficas y estadísticas; (2) análisis comparativo de los datos sobre remesas antes y después de la implementación del FRP; (3) interpretación de los hallazgos en función de los objetivos propuestos y de los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este enfoque permitirá identificar tendencias y relaciones entre la política migratoria estadounidense y los flujos financieros internacionales, aportando evidencia que contribuya al debate sobre migración legal y desarrollo económico.

10. Resultados

10.1 Diagnóstico del contexto y los lineamientos del programa FRP establecido en julio de 2023 en los Estados Unidos

10.1.1 Contexto de Establecimiento del FRP

Antes de presentar los resultados del análisis sobre el FRP, es necesario contextualizar la elección de Estados Unidos como país de referencia en esta investigación. La decisión responde al peso estructural que dicho país tiene en la economía y en los flujos migratorios colombianos. Estados Unidos es el principal destino de la diáspora nacional y el origen del 53 % de las remesas que llegan a Colombia, las cuales alcanzaron los USD 10.170 millones en 2023 (Banco de la República, 2024a). Este flujo sostenido refleja tanto la magnitud de la comunidad colombiana residente —estimada en 1.626.000 personas según datos del Censo 2023 y proyecciones migratorias— (U.S. Census Bureau, 2024; Migration Policy Institute, 2024) como la estabilidad macroeconómica y laboral del país norteamericano, cuyo PIB per cápita fue de USD 82.492 en 2023 (Bureau of Economic Analysis, 2024). Por su parte, Colombia enfrenta desafíos estructurales de desigualdad y desempleo —con un coeficiente GINI de 0,551 y una tasa de desempleo nacional del 10,2 % en 2024— (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2025a, 2025b), lo que hace de las remesas un pilar esencial para la subsistencia de millones de hogares. En este contexto, la elección del Programa de Reunificación Familiar mediante *Parole* (FRP) como objeto de estudio resulta estratégica, dado que se trata de una política migratoria implementada por Estados Unidos el 7 de julio de 2023 y dirigida a países como Colombia, con el propósito de promover la migración regular y el fortalecimiento de los vínculos familiares transnacionales (U.S.

Citizenship and Immigration Services [USCIS], 2023). Por ello, analizar el impacto del FRP sobre las remesas provenientes de Estados Unidos permite comprender un fenómeno económico y social profundamente interconectado entre ambas naciones.

El Programa de Reunificación Familiar con Parol (FRP, por sus siglas en inglés) fue anunciado por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) el 7 de julio de 2023, como parte de la estrategia de la administración Biden-Harris para expandir las vías migratorias legales, seguras, ordenadas y humanitarias (U.S. Citizenship and Immigration Services [USCIS], 2023a). El programa se dirige inicialmente a nacionales de Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras, y posteriormente se extiende a Ecuador en octubre de 2023 (USCIS, 2023a).

Con base en la autoridad discrecional del “parole humanitario” prevista en la Sección 212(d)(5) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA), el FRP permite el ingreso temporal a Estados Unidos por razones humanitarias urgentes o de beneficio público significativo, siempre bajo evaluación de caso por caso (USCIS, 2023b).

Este programa responde al aumento de la migración irregular desde América Latina. En 2021, existía una comunidad colombiana numerosa y en expansión en Estados Unidos (Migration Policy Institute, 2024a). Los inmigrantes sudamericanos en general sumaban 4,4 millones en 2021, constituyendo el 9 % de la población inmigrante total (Migration Policy Institute, 2024b).

10.1.2 Propósitos del FRP como Política de Beneficio Público

El FRP es una política de beneficio público humanitario que combina la protección familiar con la gestión migratoria regional. Sus principales objetivos son:

1. *Reunificación Familiar Segura y Ordenada*: Permite que familiares de ciudadanos o residentes permanentes legales (LPR) ingresen temporalmente a EE. UU. mientras esperan la disponibilidad de su visa de inmigrante, evitando separaciones prolongadas (USCIS, 2023a).
2. *Reducción de la Migración Irregular*: Ofrece una alternativa legal y controlada para disminuir los cruces peligrosos por la frontera sur (USCIS, 2023b).
3. *Descongestión del Sistema de Asilo*: Al brindar vías legales, reduce la presión sobre el sistema de asilo, reservando sus recursos para casos genuinos de protección internacional (Migration Policy Institute, 2024c).
4. *Fortalecimiento de la Cooperación Regional*: Coordina esfuerzos entre EE. UU. y los países de origen para canalizar la movilidad humana de manera ordenada (USCIS, 2023a).
5. *Beneficio Económico y Social*: Los beneficiarios pueden solicitar autorización de empleo (EAD), contribuyendo a la economía estadounidense y sosteniendo a sus familias mediante remesas (USCIS, 2023b).

10.1.3 Criterios de Elegibilidad

El proceso del FRP se basa en un sistema de invitación oficial administrado por el Centro Nacional de Visas (NVC) y USCIS. La aprobación se concede caso por caso, priorizando razones humanitarias urgentes o de beneficio público (USCIS, 2023a).

La *Tabla 1* presenta de manera sintetizada los requisitos establecidos por el Programa de Reunificación Familiar mediante *Parole* (FRP) para determinar quiénes pueden acceder al proceso. Estos criterios se organizan según el rol del solicitante (peticionario en Estados Unidos y beneficiario en el extranjero) e incluyen tanto las condiciones documentales y migratorias necesarias como las principales causas de exclusión. Su propósito es ofrecer una visión clara y

comparativa de los parámetros que guían la admisibilidad del programa, los cuales buscan garantizar que el *parole* se otorgue únicamente en casos que cumplan con los lineamientos legales y los fines humanitarios previstos.

Tabla 1. *Requisitos del FRP*

Categoría	Requisitos Principales
<i>Peticionario (familiar en EE.UU.)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano estadounidense o residente permanente legal (LPR). • Haber presentado y tener aprobado el Formulario I-130 (Petición de Familiar Extranjero). • Recibir una invitación oficial del NVC/USCIS. • Presentar el Formulario I-134A y demostrar capacidad financiera (125 % sobre las Guías Federales de Pobreza).
<i>Beneficiario (familiar en el extranjero)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser nacional de Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití o Ecuador. • Residir fuera de EE.UU. y no haber recibido aún su visa de inmigrante. • Ser el beneficiario principal o derivado (cónyuge o hijo soltero menor de 21 años) de la I-130 aprobada. • Pasar verificaciones biométricas, médicas y de seguridad. • No tener antecedentes penales ni representar riesgos de seguridad.

Categoría	Requisitos Principales
<i>Exclusiones</i>	Antecedentes criminales, fraude migratorio, incumplimiento de salida voluntaria o amenazas a la seguridad nacional.

Nota: el programa no aplica a familiares inmediatos (cónyuges, padres o hijos menores de 21 años de edad de ciudadanos estadounidenses), pues estos ya cuentan con visas disponibles sin necesidad del FRP (USCIS, 2023a). Adaptado de uscis.gov (2023)

10.1.4 Procedimiento de Aplicación (Paso a Paso)

El Procedimiento de Aplicación del Programa de Reunificación Familiar mediante *Parole* (FRP) establece los pasos para que familiares elegibles de países seleccionados accedan a un *parole* humanitario temporal en Estados Unidos mientras avanza su trámite de visa. Implementado en 2023 por el DHS, el programa busca facilitar vías legales y disminuir los flujos irregulares en la frontera. No obstante, el Decreto Ejecutivo sobre Seguridad Fronteriza del 20 de enero de 2025 llevó a USCIS a pausar, desde el 28 de enero, la recepción del Formulario I-134A, requisito inicial del proceso. Esta suspensión, aún vigente en noviembre de 2025, responde a ajustes de política migratoria orientados a la seguridad nacional y limita temporalmente el acceso a programas como el FRP y otros *paroles* humanitarios. Los casos aprobados con anterioridad continúan su curso, y se recomienda consultar las actualizaciones oficiales de USCIS.

A continuación, podemos encontrar los pasos dados para la aplicación a este programa:

- *Invitación* *Oficial:*
El NVC o USCIS envía al peticionario una invitación electrónica para iniciar el proceso.
- *Presentación del Formulario I-134A:*
El peticionario crea una cuenta en myUSCIS y presenta el I-134A para cada beneficiario, adjuntando pruebas de parentesco y capacidad financiera.

- *Revisión* de *USCIS:*
Se verifican antecedentes de seguridad y se evalúan las condiciones humanitarias. USCIS puede solicitar evidencia adicional (RFE).
- *Autorización* de *Viaje:*
Una vez aprobada la solicitud, el beneficiario recibe una autorización electrónica de viaje y completa el formulario DS-160.
- *Ingreso* a *Estados Unidos:*
En el puerto de entrada, CBP realiza la inspección final y, si procede, otorga el parole temporal por hasta tres años.
- *Estancia y Ajuste de Estatus:*
 1. El beneficiario puede solicitar un permiso de trabajo (Formulario I-765).
 2. Una vez su visa esté disponible, puede ajustar su estatus a residente permanente legal (Formulario I-485).

Nota. El formulario I-134A no tiene costo. La solicitud de empleo (EAD) tiene un costo asociado (USCIS, 2023a).

10.1.5 Impacto y Relevancia Actual

El FRP ha permitido miles de reunificaciones familiares y, cómo se describió en el apartado 10.1.1, se considera una herramienta clave para reducir la migración irregular y fortalecer la cooperación regional (Migration Policy Institute, 2024c). Su diseño equilibra humanidad y control migratorio, ofreciendo una alternativa legal frente a rutas peligrosas o procesos prolongados (USCIS, 2023b).

Sin embargo, tras la Orden Ejecutiva del 20 de enero de 2025, USCIS suspendió la recepción de nuevos Formularios I-134A, deteniendo temporalmente las nuevas solicitudes

(USCIS, 2025, citado en Migration Policy Institute, 2024c). El programa permanece como referencia histórica y política clave dentro de las estrategias migratorias contemporáneas.

10.1.6 Consideraciones Finales

El FRP representa una política humanitaria y estratégica, alineada con los valores estadounidenses de unidad familiar y seguridad fronteriza. En el caso colombiano, donde existe una comunidad consolidada y una demanda constante de reunificación, el FRP se erige como una herramienta de esperanza y estabilidad familiar, así como un mecanismo de diplomacia humanitaria regional (Migration Policy Institute, 2024^a).

En síntesis, el FRP representa una política de alto valor humanitario y económico; por tanto, su implementación podría tener efectos observables en la dinámica de las remesas, analizados a continuación.

10.2 Estudio de la evolución en la dinámica de las remesas de colombianos en Estados

Unidos entre 2023 y 2025

10.2.1 Enfoque del estudio

El análisis de la evolución de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia entre 2023 y 2025 requiere un enfoque integral que vaya más allá de la simple cuantificación de los flujos monetarios. En lugar de limitarse a una lectura descriptiva de los montos agregados, el estudio busca interpretar las transformaciones recientes en el comportamiento de las remesas enviadas por la diáspora colombiana residente en Estados Unidos, atendiendo a los factores que influyen en su dinámica durante el período analizado.

El estudio se centra exclusivamente en las remesas procedentes de Estados Unidos, país que concentra más de la mitad de los envíos hacia Colombia y cuya coyuntura económica, laboral y normativa tiene una incidencia directa y diferenciada sobre la capacidad de envío de los migrantes. En este sentido, la dinámica de las remesas será interpretada como un proceso multidimensional influido por factores migratorios, como las variaciones en los patrones de movilidad y regularización; económicos, asociados al desempeño macroeconómico y al costo de vida en Estados Unidos; normativos, derivados de cambios en las políticas migratorias y laborales; laborales, reflejados en las oportunidades de empleo, salarios y condiciones de contratación para la población colombiana; y sociales, vinculados a la estructura familiar transnacional y a las motivaciones de apoyo económico a los hogares de origen.

Este enfoque permitirá examinar no solo cuánto se envía, sino cómo y por qué varía el comportamiento de las remesas en el período posterior a la puesta en marcha del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP). Al articular estas dimensiones, el objetivo 2 se orienta a ofrecer una lectura explicativa de la evolución de las remesas Colombia–Estados Unidos entre 2023 y 2025, aportando evidencia para comprender los posibles efectos que los cambios migratorios recientes pueden tener sobre los flujos financieros transnacionales.

10.2.2 Referentes conceptuales y analíticos sobre las remesas

10.2.2.1 Introducción. El presente apartado de referentes conceptuales y analíticos constituye el fundamento analítico para el estudio de la evolución en la dinámica de las remesas enviadas por colombianos residentes en Estados Unidos durante el período 2023-2025. La

construcción teórica se fundamenta en fuentes institucionales especializadas, incluyendo el Banco de la República de Colombia, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2018), el Banco Mundial (Migration and Development Brief No. 39), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023), y se complementa con datos del Migration Policy Institute (MPI, 2024a).

El enfoque analítico integra perspectivas económicas, demográficas y de desarrollo sostenible para conceptualizar las remesas como fenómeno transnacional, explicar su importancia macroeconómica, examinar su rol en el desarrollo y la reducción de la pobreza, y justificar la preponderancia de Estados Unidos como principal origen de estas transferencias hacia Colombia.

10.2.2.2 Conceptualización de las Remesas. Las remesas constituyen un concepto central en el análisis de los flujos financieros internacionales asociados a la migración, dado que permiten comprender tanto su dimensión económica como su impacto social y macroeconómico en los países receptores.

10.2.2.2.1 Definición y Naturaleza del Concepto. Las remesas constituyen un flujo financiero transfronterizo derivado de la migración internacional, representando una conexión económica y social entre los migrantes y sus países de origen. Desde una perspectiva teórica, este fenómeno trasciende la mera transacción monetaria para configurarse como un mecanismo de solidaridad familiar con implicaciones macroeconómicas significativas.

Definición formal: El Banco de la República de Colombia (2024), define las remesas de trabajadores como "transferencias corrientes unilaterales de recursos financieros realizadas por migrantes a sus familiares en el país de origen, sin contraprestación económica directa". Esta

conceptualización incluye envíos en efectivo o en especie, destinados principalmente a cubrir necesidades básicas tales como consumo, educación, salud y vivienda. La definición se alinea con los estándares internacionales del Fondo Monetario Internacional (FMI) establecidos en la metodología de Balanza de Pagos, donde se clasifican como ingresos en la cuenta corriente.

Complementariamente, el BID (2018) caracteriza las remesas como "flujos de ingresos generados por la migración laboral", enfatizando su carácter altruista y su función como mecanismo de redistribución de ingresos entre economías desarrolladas y en desarrollo.

10.2.2.2 Función Económica. El Banco Mundial, en su Migration and Development Brief No 39 (junio 2024), conceptualiza las remesas como "transferencias privadas de migrantes a hogares en países de origen", destacando su notable resiliencia ante crisis económicas. Los datos globales evidencian la magnitud de este fenómeno: en 2023, los flujos de remesas hacia países de ingresos bajos y medios alcanzaron USD 857 mil millones, superando tanto a la inversión extranjera directa (IED) como a la asistencia oficial al desarrollo (AOD).

Para la región de América Latina y el Caribe (ALC), las remesas registraron USD 156 mil millones en 2023, con un crecimiento del 7,7%. Las proyecciones del Banco Mundial estiman un incremento del 2,7% en 2024 (alcanzando USD 160 mil millones) y un ritmo similar en 2025, impulsado por la recuperación del mercado laboral en países de destino, particularmente Estados Unidos. No obstante, estas proyecciones consideran factores de riesgo como la volatilidad de tipos de cambio y fluctuaciones en los precios del petróleo.

10.2.2.3 Dimensión en el Desarrollo y la Migración. La CEPAL (2023), en su documento "Contribuciones de la migración internacional al desarrollo en América Latina y el

Caribe" (LC/TS.2023/127), propone una conceptualización ampliada de las remesas como "contribución económica clave de la migración al desarrollo sostenible". Esta perspectiva trasciende la dimensión puramente financiera para incorporar elementos de inclusión social y cultural.

En el contexto de América Latina y el Caribe, las remesas se configuran como un pilar fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 10 (reducción de las desigualdades) y el ODS 1 (fin de la pobreza). La CEPAL propone un análisis multidimensional que integra: (a) la dimensión económica, evaluando el impacto en el Producto Interno Bruto; (b) la dimensión demográfica, considerando el apoyo a hogares con miembros emigrados; y (c) la dimensión cultural, fortaleciendo lazos transnacionales.

Cabe señalar que el costo promedio de envío constituye un factor relevante en la eficiencia de estos flujos. Según datos del Banco Mundial (2024), el costo global promedio se situó en 6,4%, mientras que en América Latina y el Caribe fue de 5,9% en 2023, lo que subraya la necesidad de reducir barreras transaccionales para maximizar el impacto desarrollista de las remesas.

10.2.2.3 Importancia Macroeconómica de las Remesas. A nivel macroeconómico, las remesas cumplen un papel fundamental en la estabilidad financiera de los países receptores, al incidir sobre variables clave como el ingreso nacional, la balanza de pagos y el tipo de cambio, especialmente en economías en desarrollo.

10.2.2.3.1 Fuente de Divisas y Equilibrio en la Balanza de Pagos. Las remesas desempeñan un rol estabilizador en la economía de países receptores como Colombia, funcionando

como un mecanismo de "seguro" ante shocks externos. Según el Banco de la República de Colombia (2024), las remesas representan una entrada neta de divisas que fortalece significativamente la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Los datos recientes evidencian la magnitud de este fenómeno: en 2023, Colombia recibió más de USD 10 mil millones en remesas, reflejando un crecimiento promedio anual del 10% desde 2020 y superando el pico de USD 9.400 millones registrado en 2022 (Banco Mundial, 2024). Si bien esta cifra representa menos del 3% del PIB nacional, su importancia es crucial para cubrir déficits en la balanza comercial y estabilizar el tipo de cambio.

El BID (2018) destaca que, en el contexto regional de América Latina y el Caribe, las remesas superan la inversión extranjera directa en numerosos países, contribuyendo sustancialmente al financiamiento externo y reduciendo la vulnerabilidad ante crisis financieras internacionales.

10.2.2.3.2 Impacto en el Crecimiento Económico. El Banco Mundial (2024), señala que las remesas en América Latina y el Caribe impulsan significativamente el consumo interno, representando entre el 70% y 80% de su uso final, lo que estimula sectores económicos como el comercio y los servicios.

En el caso específico de Colombia, el Informe de Balanza de Pagos del Banco de la República (2024) documenta que el crecimiento en las remesas ha sido impulsado principalmente por envíos desde Estados Unidos (USD 929 millones adicionales) y España (USD 513 millones), contribuyendo a la recuperación económica postpandemia.

Las proyecciones para el período 2024-2025 estiman un crecimiento moderado de 2-3% anual para la región, con potencial de expansión para Colombia condicionado a la solidez del mercado laboral estadounidense.

10.2.2.3.3 Resiliencia y Efecto Multiplicador. La CEPAL (2023) analiza las remesas como flujos contracíclicos que tienden a incrementarse durante períodos de crisis en los países de origen, como se evidenció durante la pandemia de COVID-19. Este comportamiento amplifica su efecto en el PIB mediante un multiplicador económico estimado entre 1,5 y 2 veces el monto recibido, generado a través del consumo inducido.

En el contexto de América Latina y el Caribe, las remesas constituyen una "red de seguridad" macroeconómica, superando en volumen a la asistencia oficial al desarrollo y demostrando mayor estabilidad que otros flujos de capital.

10.2.2.4 Rol en el Desarrollo y la Reducción de la Pobreza. Las remesas constituyen un mecanismo relevante para el desarrollo socioeconómico, particularmente en contextos caracterizados por altos niveles de vulnerabilidad, al incidir tanto en el bienestar de los hogares receptores como en la reducción de la pobreza.

10.2.2.4.1 Enfoque teórico del impacto de las remesas. Desde una perspectiva teórica, las remesas se enmarcan en la "nueva economía de la migración laboral" propuesta por Stark y Bloom (1985), donde se conceptualizan como una forma de inversión en capital humano y social. Esta aproximación reconoce el carácter multifacético del impacto de las remesas en el desarrollo.

10.2.2.4.2 Reducción de la Pobreza y Desigualdad. El Banco Mundial (2024) estima que las remesas contribuyen a reducir la pobreza entre 1 y 2 puntos porcentuales en países receptores, al cubrir necesidades básicas y fomentar el ahorro y la inversión. En el contexto colombiano, donde aproximadamente el 13% de la población vivía en condiciones de pobreza en 2021 (MPI), las remesas benefician particularmente a hogares rurales y de bajos ingresos, representando hasta el 20-30% de su ingreso total (BID, 2018).

La CEPAL (2023) destaca el rol de las remesas en la dimensión económica del desarrollo sostenible, al financiar inversiones en educación (como matrículas escolares) y salud, lo que se traduce en mejoras en la productividad a largo plazo.

10.2.2.4.3 Contribución al Desarrollo Humano. Según la CEPAL (2023), las remesas promueven la inclusión financiera mediante depósitos bancarios y contribuyen al empoderamiento de las mujeres, quienes frecuentemente actúan como receptoras principales. En América Latina y el Caribe, aproximadamente el 10-20% de los flujos de remesas se destinan a inversiones productivas, tales como microempresas o mejoras en vivienda, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Banco Mundial proyecta que, con una reducción de los costos de envío hasta la meta del 3%, el impacto de las remesas en la reducción de la pobreza podría duplicarse para 2025.

10.2.2.4.4 Limitaciones Teóricas. Es importante reconocer que no todos los flujos de remesas generan desarrollo automáticamente. Su efectividad depende de factores como la utilización de canales formales (para evitar la informalidad) y la implementación de políticas públicas apropiadas (por ejemplo, incentivos fiscales). La CEPAL advierte sobre obstáculos

potenciales, como la dependencia excesiva de las remesas, que puede desincentivar la participación en el mercado laboral local.

10.2.2.4.5 Estados Unidos como Principal Origen de Remesas para Colombia. A nivel migratorio, la integración de datos del Migration Policy Institute (2024a) con las fuentes económicas citadas permite identificar a Estados Unidos como el destino migratorio clave para la población colombiana, lo que fundamenta su posición dominante como origen de remesas.

En 2021, se estimaba que 855.000 colombianos residían en Estados Unidos, representando el 2% del total de inmigrantes en ese país, con un crecimiento del 34% desde 2010. Estados Unidos se configura como el segundo destino migratorio global para colombianos (después de Venezuela, según ONU 2020), pero el principal en términos de remesas formales.

Los factores explicativos de esta concentración incluyen: (a) procesos de reunificación familiar (89% de las tarjetas de residencia permanente otorgadas en 2021), (b) amplias oportunidades laborales (69% de participación en la fuerza laboral, con ingresos medios de USD 66.000), y (c) concentración geográfica en estados como Florida (35%), Nueva York (13%) y Nueva Jersey (11%).

La emigración reciente, estimada en 500.000 salidas durante 2022, impulsada por factores de conflicto interno y consecuencias post-COVID-19, ha incrementado los flujos migratorios hacia Estados Unidos.

Origen de Remesas: Según el Banco de la República de Colombia (2024), Estados Unidos representa entre el 50% y 60% del total de remesas recibidas por Colombia. A partir de 2023 se observan niveles históricamente elevados (Informe de Balanza de Pagos).

Las proyecciones para el período 2024-2025 anticipan un crecimiento moderado del 2-3%, impulsado por la estabilidad del empleo estadounidense (77% de los colombianos en edad laboral participan en el mercado de trabajo). El BID (2018) y la CEPAL (2023) confirman que factores como la proximidad geográfica, niveles salariales superiores (en comparación con otros destinos como España) y políticas migratorias específicas (por ejemplo, DACA, que beneficia a aproximadamente 3.500 colombianos) consolidan a Estados Unidos como el origen dominante de remesas hacia Colombia.

Los referentes conceptuales y analíticos expuestos proporcionan una base sólida para analizar la evolución de las remesas colombianas durante el período 2023-2025. La evidencia empírica indica que las remesas desde Estados Unidos han mostrado notable resiliencia, con un crecimiento promedio anual del 10%. No obstante, las proyecciones sugieren una moderación en este ritmo de expansión, condicionada por factores macroeconómicos como la inflación estadounidense y potenciales cambios en las políticas migratorias. Este marco conceptual permitirá desarrollar un análisis riguroso de la dinámica evolutiva de estos flujos financieros y sus implicaciones para la economía colombiana.

10.2.3 Recolección y organización de la información estadística

La recolección y organización de la información estadística constituye una fase central para el análisis riguroso de la evolución de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia durante el período 2023–2025. Con el fin de garantizar consistencia metodológica, comparabilidad temporal y desagregación territorial, se emplearon datos oficiales provenientes del Banco de la República de Colombia, entidad responsable de la compilación de las estadísticas de remesas bajo los lineamientos de la Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

10.2.3.1 Fuente y naturaleza de los datos. La información utilizada corresponde a remesas recibidas por Colombia, expresadas en millones de dólares estadounidenses, clasificadas según:

- País de origen de la remesa.
- Departamento receptor.
- Periodo trimestral.
- Estado de la información (preliminar).

El uso de datos trimestrales permite captar variaciones de corto plazo, estacionalidades y cambios coyunturales asociados tanto a factores económicos como migratorios, particularmente relevantes en el período posterior a la implementación del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP) en julio de 2023.

10.2.3.2 Estructura de la base estadística. La información fue organizada en una matriz estadística con la siguiente estructura general.

Tabla 2. *Estructura de la base de datos de remesas por país de origen y departamento receptor*

Variable	Descripción
Año	Año calendario del registro
Trimestre	Periodo trimestral (Q1–Q4)
Estado de la información	Preliminar

Variable	Descripción
Departamento receptor	Departamento de destino en Colombia
España	Remesas recibidas desde España
Estados Unidos	Remesas recibidas desde Estados Unidos
Venezuela	Remesas recibidas desde Venezuela
Reino Unido	Remesas recibidas desde Reino Unido
Chile	Remesas recibidas desde Chile
Otros países	Remesas provenientes de otros orígenes
Total países	Total de remesas recibidas por departamento

Variable	Descripción
USA %	Participación porcentual de EE. UU. sobre el total

Adaptado del Banco de la República de Colombia. Balanza de Pagos (2026).

10.2.3.3 Organización temporal y territorial. La información fue sistematizada para cubrir:

- Año 2023 completo
- Año 2024 completo
- Año 2025 parcial (trimestres Q1, Q2 y Q3)

Cada trimestre presenta una desagregación completa por departamento, lo que permite analizar tanto la evolución nacional como los patrones territoriales de recepción de remesas.

Adicionalmente, se incorporó la categoría “Sin discriminar”, correspondiente a remesas cuya asignación territorial no fue identificada por la fuente, manteniéndose en la base para preservar la integridad del total nacional.

10.2.3.4 Consolidación nacional de remesas y participación de Estados Unidos. A partir de la información trimestral, se elaboraron tablas consolidadas anuales, que permiten identificar la magnitud y evolución de los flujos de remesas, así como el peso específico de Estados Unidos como país de origen.

Tabla 3. Remesas totales recibidas por Colombia y participación de Estados Unidos (2023–2025)
Millones de dólares estadounidenses

Año	Total, remesas Colombia	Remesas desde EE. UU.	Participación EE. UU. (%)
2023	10.091,07	5.368,58	53,2
2024	11.326,36	6.297,98	55,6
2025*	9.762,09	4.853,57	49,72

Nota: 2025 corresponde a la suma de los trimestres Q1, Q2 y Q3. Adaptado del Banco de la República de Colombia, (Balanza de pagos) (2026).

Estos datos evidencian que Estados Unidos se mantiene de manera consistente como el principal país de origen de las remesas, concentrando entre el 49% y el 56% del total nacional durante el período analizado, lo que justifica plenamente su selección como eje central del estudio.

10.2.3.5 Desagregación trimestral y seguimiento de tendencias. Para captar la dinámica intra-anual, se organizaron tablas trimestrales que permiten observar:

- Cambios en los montos enviados desde EE. UU.
- Variaciones en la participación porcentual de EE. UU.
- Comportamientos diferenciados por departamento receptor.

Tabla 4. Total de remesas nacionales y participación de EE. UU. por trimestre (ejemplo)

Año	Trimestre	Total, nacional	EE. UU.	EE. UU. (%)
2024	Q1	2.475,98	1.326,29	53,57
2024	Q2	2.397,40	1.297,86	54,14
2024	Q3	2.530,84	1.352,26	53,43
2024	Q4	2.686,86	1.392,18	51,81

Adaptado del Banco de la República de Colombia, Balanza de pagos (2026).

Este nivel de desagregación permitirá, en los apartados analíticos posteriores, identificar tendencias de crecimiento, desaceleración o estabilidad, así como posibles efectos estacionales y coyunturales.

10.2.3.6 Criterios metodológicos para el análisis posterior. La organización de la información estadística responde a los siguientes criterios:

1. *Comparabilidad temporal*: al mantener una estructura homogénea entre años y trimestres.
2. *Desagregación territorial*: que permite identificar departamentos con mayor dependencia de remesas.
3. *Focalización en Estados Unidos*: sin perder la referencia del contexto multiorigen.
4. *Uso de datos oficiales y consistentes*: alineados con estándares internacionales.
5. *Separación entre datos preliminares y consolidados*: incorporando cautelas interpretativas para 2025.

Esta base estadística constituye el insumo fundamental para el desarrollo del Apartado 10.5.2 (Evolución de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia (2023–2025)), donde se profundizará en el análisis de tendencias, factores explicativos y efectos socioeconómicos.

10.2.4 Análisis interpretativo y cierre argumentativo

10.2.4.1 Identificación de tendencias estructurales (2023–2025). El período 2023–2025 evidencia la consolidación de las remesas como un flujo estructural y estratégico dentro de la economía colombiana. Por primera vez, en 2023 los ingresos por remesas superaron los USD

10.000 millones, manteniendo una tasa de crecimiento promedio anual cercana al 10% desde 2021 y alcanzando una participación aproximada del 2,8% del PIB en 2024 (Banco de la República, 2024). Esta dinámica no solo refleja un aumento en los montos enviados, sino también una expansión significativa del número de hogares receptores, que pasó de menos de un millón en 2016 a cerca de 2,1 millones en junio de 2024, con envíos mensuales promedio por receptor entre USD 470 y USD 506 (Banco de la República, 2024).

A nivel regional, la evolución observada en Colombia se inscribe en una tendencia más amplia de América Latina y el Caribe, donde las remesas alcanzaron USD 156.000 millones en 2023, con un crecimiento del 7,7%, impulsado principalmente por la recuperación del mercado laboral en Estados Unidos (Banco Mundial, 2024). Sin embargo, el caso colombiano destaca por la magnitud relativa de estos flujos y por su creciente peso frente a otras fuentes tradicionales de divisas.

En efecto, durante 2025 las remesas superaron los ingresos provenientes de exportaciones emblemáticas como el café y, en determinados períodos, incluso el petróleo, configurándose como uno de los principales componentes del ingreso externo del país. Esta situación marca un punto de inflexión histórico, al evidenciar que las remesas han dejado de ser un ingreso complementario para convertirse en un pilar estructural del sector externo colombiano (La República, 28 de octubre de 2025).

No obstante, esta tendencia estructural también revela sus límites. Tal como advirtió J.P. Morgan, aun incorporando las remesas al balance externo, Colombia mantuvo un déficit significativo en su balanza comercial durante 2025, lo que confirma que estos flujos, aunque estabilizadores, no sustituyen la necesidad de fortalecer el aparato exportador ni corrigen desequilibrios estructurales del comercio exterior (La República, 2 de octubre de 2025).

10.2.4.2 Relación entre la migración colombiana y las remesas. La evolución de las remesas entre 2023 y 2025 está estrechamente vinculada a las características socioeconómicas y laborales de la población migrante colombiana en Estados Unidos. Según datos de la American Community Survey y del Migration Policy Institute, cerca de 855.000 inmigrantes colombianos residían en ese país, con una tasa de participación laboral del 69%, superior tanto a la de otros inmigrantes como a la de la población nativa estadounidense (Migration Policy Institute, 2024a). Este elevado nivel de inserción laboral, sumado a una concentración significativa en sectores relativamente estables como gestión, negocios, ciencias, artes y servicios, ha permitido la generación de ingresos sostenidos que respaldan el envío regular de remesas.

El ingreso medio de los hogares colombianos en Estados Unidos, estimado en USD 66.000 anuales, si bien se ubica ligeramente por debajo del promedio nacional estadounidense, resulta suficiente para mantener envíos constantes hacia Colombia, especialmente en un contexto de crecimiento económico sostenido en el país anfitrión. El PIB per cápita nominal de Estados Unidos aumentó de USD 82.492 en 2023 a USD 86.117 en 2024, y el crecimiento real se mantuvo robusto en 2025, impulsado por el consumo, el gasto público y las exportaciones (Bureau of Economic Analysis, 2025).

El Programa de Reunificación Familiar mediante *Parole* (FRP), coincidió con un aumento significativo de los flujos migratorios y con un crecimiento acumulado superior al 40% en las remesas postpandemia, según el Banco de la República (2024). En este sentido, la relación entre migración y remesas se manifiesta como un proceso dinámico, donde la ampliación de la base migrante fortalece el volumen agregado de envíos.

Sin embargo, esta relación también se ve condicionada por factores económicos y cambiarios. La apreciación del peso colombiano desde 2024, con una reducción de la tasa

representativa del mercado frente a los picos observados entre 2021 y 2023, ha reducido el poder adquisitivo local de las remesas, lo que podría desincentivar incrementos adicionales en los montos enviados. A ello se suman los elevados costos de vida en estados con alta concentración de migrantes colombianos, como Florida, Nueva York y Nueva Jersey, que limitan el excedente disponible para transferencias.

10.2.4.3 Reflexión sobre el período 2025. El año 2025 se configura como un punto de inflexión en la dinámica de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia. Por un lado, se alcanzaron niveles históricos en términos de montos agregados, con proyecciones cercanas a los USD 13.000 millones y una consolidación de estos flujos como principal fuente de divisas del país. Por otro lado, emergen señales claras de moderación y riesgo hacia el mediano plazo.

Desde una perspectiva macroeconómica, las remesas demostraron una elevada resiliencia frente a un entorno internacional caracterizado por desaceleración global y tensiones geopolíticas. No obstante, los análisis recientes advierten que incluso con remesas récord, el balance externo colombiano continúa siendo deficitario, lo que refuerza la idea de que estos flujos cumplen una función estabilizadora, pero no estructuralmente correctiva (La República, 2 de octubre de 2025).

Asimismo, el anuncio de la terminación del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole en diciembre de 2025, aunque actualmente sujeto a revisión judicial, introduce un factor de incertidumbre significativo. De confirmarse su eliminación, la restricción de nuevas vías de migración legal podría limitar el crecimiento futuro de la población remitente y, con ello, moderar el ritmo de expansión de las remesas a partir de 2026 (DHS/USCIS, 2025).

En síntesis, el período 2023–2025 evidencia una etapa de auge y consolidación de las remesas colombianas desde Estados Unidos, explicada por una combinación de migración

reciente, fortaleza económica del país anfitrión y vínculos familiares transnacionales. Sin embargo, los datos también sugieren que este crecimiento podría entrar en una fase de estabilización o desaceleración en los años siguientes, condicionada por factores migratorios, cambiarios y de política económica. Este cierre analítico permite comprender las remesas no solo como un flujo financiero, sino como un fenómeno profundamente interconectado con la movilidad humana, la coyuntura internacional y las decisiones de política pública.

10.3 Determinando la incidencia del FRP en el comportamiento de las remesas enviadas desde Estados Unidos a Colombia en el periodo 2023-2025

10.3.1 Contextualización temporal del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP), 2023–2025

La determinación de la incidencia del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP) en el comportamiento de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia entre 2023 y 2025 exige, como punto de partida, una adecuada contextualización temporal de su implementación, operación y posterior restricción. Esta delimitación permite ubicar el FRP como un evento institucional específico dentro del período analizado y evita interpretaciones ahistóricas o atribuciones causales simplificadas.

El FRP fue anunciado oficialmente por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS) el 7 de julio de 2023 e inició su implementación durante el segundo semestre de ese mismo año, en el marco de la estrategia migratoria de la administración Biden-Harris orientada a ampliar las vías legales, seguras y ordenadas de migración desde América Latina. En el caso colombiano, el programa se concibió como un mecanismo excepcional que

permitía a determinados familiares de ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes legales ingresar temporalmente al país mientras aguardaban la disponibilidad de su visa de inmigrante, bajo la figura del parole humanitario.

Desde una perspectiva temporal, el período 2023–2025 puede dividirse en tres fases analíticas claramente diferenciadas. La primera corresponde al segundo semestre de 2023, etapa de introducción del FRP, caracterizada por la puesta en marcha gradual del programa, el envío de invitaciones iniciales por parte del Centro Nacional de Visas (NVC) y la presentación de los primeros Formularios I-134A. Durante esta fase, el impacto potencial del FRP sobre la dinámica migratoria y, por extensión, sobre las remesas, fue incipiente y de alcance limitado, dada la naturaleza progresiva del proceso de admisión y la temporalidad necesaria para la inserción laboral de los beneficiarios.

La segunda fase comprende el año 2024, período en el cual el FRP operó de manera más estable y extendida. En esta etapa, el programa coincidió con un contexto macroeconómico favorable en Estados Unidos, caracterizado por altos niveles de empleo y una elevada participación laboral de la población migrante colombiana. Desde el punto de vista analítico, 2024 constituye el año central para evaluar posibles asociaciones entre la vigencia del FRP y cambios en el comportamiento agregado de las remesas, en tanto se trata del único año completo en el que el programa funcionó sin restricciones formales significativas.

La tercera fase se ubica en el año 2025, marcado por un cambio sustantivo en el entorno normativo del FRP. A partir del 28 de enero de 2025, USCIS suspendió la recepción de nuevos Formularios I-134A como consecuencia de ajustes de política migratoria derivados de la Orden Ejecutiva sobre Seguridad Fronteriza emitida el 20 de enero de ese mismo año. Esta suspensión introdujo un escenario de incertidumbre regulatoria que limitó el acceso de nuevos beneficiarios

al programa, aunque permitió la continuidad de los casos previamente aprobados. Desde el punto de vista temporal, 2025 representa así un punto de inflexión que permite observar posibles señales de desaceleración o estabilización en la dinámica de las remesas, asociadas a la restricción de nuevas vías de migración legal.

En consecuencia, el análisis del período 2023–2025 no concibe al FRP como un factor aislado ni como un determinante único del comportamiento de las remesas, sino como un elemento institucional cuya incidencia potencial debe interpretarse en función de su duración efectiva, su alcance operativo y su interacción con otras variables económicas, laborales y migratorias. Esta contextualización temporal constituye el marco de referencia para el análisis posterior, orientado a identificar en qué medida la vigencia y posterior limitación del FRP coinciden con cambios observables en la evolución de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia.

10.3.2 Evolución de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia (2023–2025)

El análisis de la evolución de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia durante el período 2023–2025 permite identificar cambios relevantes en la dinámica de estos flujos financieros, tanto en términos de magnitud como de ritmo de crecimiento. A partir de la información estadística trimestral presentada en el objetivo anterior, se observa que Estados Unidos mantiene su posición como principal país de origen de las remesas recibidas por Colombia, concentrando de manera sostenida más de la mitad del total nacional a lo largo del período analizado.

Durante el año 2023, las remesas provenientes de Estados Unidos mostraron una trayectoria creciente, especialmente marcada en el segundo semestre. Este comportamiento coincide temporalmente con la puesta en marcha del Programa de Reunificación Familiar mediante

Parole (FRP) en julio de 2023, aunque también responde a un contexto macroeconómico caracterizado por altos niveles de empleo en Estados Unidos y una elevada participación laboral de la población migrante. En términos agregados, el crecimiento observado en 2023 sugiere una dinámica expansiva de los envíos, sin que se identifiquen rupturas abruptas en la tendencia previa.

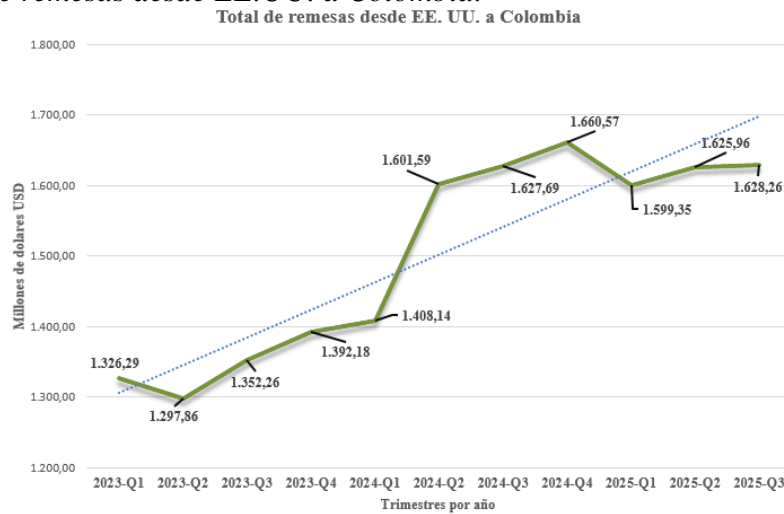
En 2024, las remesas enviadas desde Estados Unidos alcanzaron sus niveles más altos del período analizado, consolidando una tendencia de crecimiento sostenido a lo largo de los cuatro trimestres del año. Este comportamiento coincide con la etapa de operación más estable del FRP y con un entorno laboral favorable para los migrantes colombianos, lo que pudo haber fortalecido la capacidad de envío de recursos hacia los hogares de origen. Desde una perspectiva analítica, 2024 constituye el punto de mayor dinamismo de las remesas, tanto por los montos absolutos registrados como por la continuidad del crecimiento trimestral.

Sin embargo, al observar el comportamiento de las remesas en 2025, particularmente durante los tres primeros trimestres del año, se evidencia una moderación en el ritmo de crecimiento respecto al año anterior. Si bien los niveles de remesas se mantienen elevados en comparación con 2023, la tendencia sugiere una estabilización e incluso una ligera desaceleración en algunos tramos del período. Este cambio temporal coincide con la suspensión de la recepción de nuevos Formularios I-134A en enero de 2025, lo que introdujo un entorno de mayor incertidumbre regulatoria en materia migratoria.

La Figura 1 presenta la evolución trimestral de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia entre 2023 y 2025, permitiendo visualizar con mayor claridad las variaciones en la tendencia general. La gráfica evidencia tres momentos diferenciados: un crecimiento progresivo en 2023, una fase de expansión sostenida en 2024 y una etapa de estabilización relativa en 2025.

Esta representación visual refuerza el análisis descriptivo de los datos y facilita la identificación de posibles puntos de inflexión temporal dentro del período estudiado.

Figura 1. Total de remesas desde EE.UU. a Colombia.

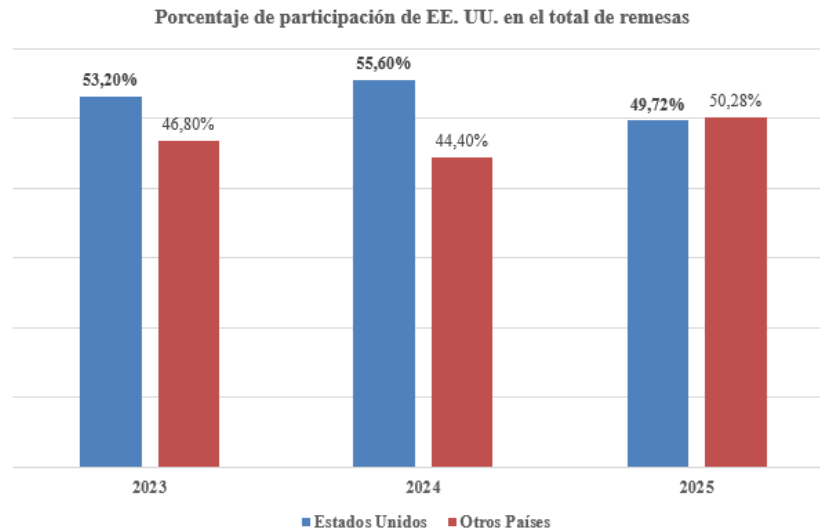


Adaptado del Banco de la república de Colombia, (Balanza de pagos) (2026).

En conjunto, la evolución observada sugiere que el comportamiento de las remesas desde Estados Unidos entre 2023 y 2025 no responde a un patrón lineal uniforme, sino a una dinámica condicionada por factores económicos, laborales y normativos que interactúan a lo largo del tiempo. Si bien los datos no permiten establecer una relación causal directa entre el FRP y el crecimiento de las remesas, la coincidencia temporal entre la fase de mayor expansión y el período de mayor vigencia del programa constituye un insumo relevante para el análisis de su posible incidencia, el cual se abordará con mayor profundidad en los subapartados siguientes.

10.3.3 Cambios en la participación relativa de Estados Unidos en el total de remesas enviadas a Colombia (2023–2025)

El análisis de la participación relativa de Estados Unidos en el total de remesas recibidas por Colombia entre 2023 y 2025 permite complementar la lectura de los montos absolutos con una perspectiva estructural del origen de estos flujos. Más allá del crecimiento nominal de las remesas, la evolución de su composición por país de procedencia ofrece información relevante sobre el grado de concentración y dependencia del sistema de remesas colombiano respecto al mercado estadounidense.

Figura 2. *Porcentaje de participación de EE.UU. en el total de remesas a Colombia.*

Adaptado del Banco de la república de Colombia, (Balanza de pagos) (2026).

Como se observa en la Figura 2, la participación de Estados Unidos en el total de remesas enviadas a Colombia experimentó variaciones significativas a lo largo del período analizado. En 2023, Estados Unidos concentró el 53,20 % del total de remesas, confirmando su posición dominante como principal país emisor. Esta proporción se incrementó en 2024, alcanzando un 55,60 %, lo que indica una mayor concentración de los flujos en torno al mercado estadounidense durante el año de operación más estable del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP).

El aumento de la participación relativa de Estados Unidos en 2024 sugiere que el crecimiento de las remesas provenientes de este país fue superior al observado en otros países de origen. Este comportamiento coincide temporalmente con la vigencia plena del FRP y con un contexto laboral favorable para la población migrante colombiana en Estados Unidos, lo que pudo haber reforzado tanto la capacidad como la regularidad de los envíos. No obstante, este incremento debe interpretarse como una asociación temporal y no como evidencia de un efecto causal directo

del programa, dado que otros factores económicos y migratorios también influyeron en la dinámica observada.

En contraste, para 2025 se evidencia una reducción de la participación relativa de Estados Unidos hasta el 49,72 %, acompañada por un aumento correspondiente en la participación de otros países de origen, que en conjunto superan ligeramente a Estados Unidos. Este cambio coincide con la suspensión de la recepción de nuevos Formularios I-134A en enero de 2025 y con un entorno de mayor incertidumbre regulatoria en materia migratoria. Aunque los niveles absolutos de remesas desde Estados Unidos se mantienen elevados, la disminución de su peso relativo sugiere una moderación en su rol como principal motor del crecimiento agregado de las remesas.

Desde una perspectiva analítica, este comportamiento indica que la incidencia del FRP sobre la estructura de las remesas podría haber sido temporal y condicionada, reforzando la centralidad de Estados Unidos durante su período de mayor vigencia, pero sin generar un cambio estructural permanente en la composición de los flujos. La pérdida de participación relativa en 2025 sugiere que la dinámica de las remesas es sensible a los cambios normativos y que su sostenibilidad depende de un conjunto más amplio de factores, entre ellos la estabilidad de las vías legales de migración y la diversificación de los países de origen.

En conjunto, el análisis de la participación relativa de Estados Unidos refuerza la idea de que el FRP pudo haber contribuido a intensificar, de manera transitoria, la concentración de las remesas en torno a este país durante 2024, mientras que su posterior restricción coincide con una recomposición parcial del origen de los flujos en 2025. Este resultado aporta un elemento clave para la evaluación de la incidencia del programa, al mostrar que los efectos observables en las remesas no solo se manifiestan en los montos enviados, sino también en la estructura misma de su procedencia.

10.4 Discusión analítica: incidencia del FRP y límites del análisis

El análisis integrado de la evolución de los montos de remesas, su participación relativa y el contexto migratorio permite realizar una evaluación más precisa sobre la incidencia del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP) en el comportamiento de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia entre 2023 y 2025. Los resultados sugieren que el FRP operó como un mecanismo facilitador de corto plazo, sin constituir un determinante estructural de los flujos de remesas.

Durante 2024, año en el que el FRP presentó mayor continuidad operativa, se observa un crecimiento tanto en los montos trimestrales de remesas provenientes de Estados Unidos como en su participación porcentual dentro del total nacional. Esta coincidencia temporal sugiere que la ampliación de vías legales y temporales de reunificación familiar pudo haber contribuido a mejorar la estabilidad migratoria y la inserción laboral de ciertos grupos de migrantes colombianos, fortaleciendo su capacidad de envío de remesas. No obstante, este comportamiento se desarrolló en un contexto macroeconómico favorable caracterizado por un mercado laboral estadounidense dinámico y una apreciación relativa del dólar, factores que también inciden de manera significativa en la evolución de las remesas.

La inflexión observada en 2025, reflejada en una reducción de la participación relativa de Estados Unidos y en una mayor volatilidad de los flujos trimestrales, coincide con un cambio sustancial en el entorno político estadounidense. La victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de noviembre de 2024 introdujo un escenario de mayor incertidumbre en materia migratoria, dada la experiencia previa de su administración y la expectativa de un giro hacia políticas más restrictivas en comercio e inmigración. Este cambio en el liderazgo político no

implicó efectos inmediatos y cuantificables sobre el volumen agregado de remesas, pero sí generó un entorno de expectativas menos favorables para la población migrante.

Desde una perspectiva analítica, este contexto político resulta relevante porque las remesas no responden únicamente a variables económicas objetivas, sino también a factores de percepción y seguridad institucional. La posibilidad de ajustes regulatorios, mayores controles migratorios o modificaciones en las condiciones de permanencia tiende a afectar la estabilidad laboral y la planificación financiera de los hogares migrantes, lo cual puede traducirse en cambios graduales en los patrones de envío. En este sentido, la moderación observada en 2025 puede interpretarse como una reacción anticipatoria ante un entorno político menos predecible, más que como un efecto directo atribuible a una medida específica.

Estos hallazgos permiten reafirmar los límites del presente análisis. En primer lugar, no es metodológicamente posible aislar el impacto del FRP de otros factores macroeconómicos y políticos que influyen simultáneamente sobre las remesas. En segundo lugar, el carácter transitorio del FRP y la suspensión de nuevas admisiones limitan la evaluación de efectos de largo plazo. Finalmente, el uso de datos agregados impide capturar heterogeneidades individuales relacionadas con el estatus migratorio, el sector de empleo o el nivel de ingresos de los remitentes.

En conjunto, la evidencia indica que el FRP contribuyó a reforzar temporalmente la capacidad de envío de remesas desde Estados Unidos hacia Colombia durante su período de mayor vigencia, sin alterar de manera estructural la tendencia general de crecimiento observada en el periodo 2023–2025. Asimismo, los resultados confirman que el comportamiento de las remesas es altamente sensible a los cambios en el entorno político y migratorio, y que su evolución responde a una combinación compleja de factores económicos, institucionales y de expectativas, más allá del alcance de una política migratoria específica.

10.5 Conclusiones generales y consideraciones finales

El presente estudio tuvo como propósito analizar la incidencia del Programa de Reunificación Familiar mediante Parole (FRP) en la dinámica de las remesas enviadas por los colombianos desde Estados Unidos hacia Colombia durante el periodo 2023–2025, en un contexto marcado por transformaciones recientes en la política migratoria estadounidense y por el papel estructural de las remesas en la economía colombiana, las cuales representaron el 2,8 % del PIB nacional en 2023 (Banco de la República, 2023).

Los resultados evidencian que Estados Unidos se consolidó como el principal país de origen de las remesas hacia Colombia durante todo el periodo analizado, concentrando entre el 49 % y el 56 % del total nacional. En términos absolutos, las remesas provenientes de Estados Unidos pasaron de USD 5.368,58 millones en 2023 a USD 6.297,98 millones en 2024, lo que representó un incremento interanual significativo, mientras que en 2025 (Q1–Q3) se registraron USD 4.853,57 millones, con una participación relativa del 49,72 %, como se observa en la Tabla 3 (Banco de la República).

Este comportamiento permite afirmar que el FRP no constituyó un determinante estructural del crecimiento de las remesas, pero sí operó como un factor facilitador de carácter temporal, cuya incidencia fue más visible durante 2024, año en el que el programa presentó mayor continuidad operativa. La ampliación de vías de migración legal coincidió con un aumento tanto en los montos absolutos como en la participación relativa de Estados Unidos dentro del total nacional, lo que sugiere una asociación positiva entre regularización migratoria y capacidad de envío de remesas, en línea con lo señalado por el Banco de la República (2024) sobre el crecimiento acumulado superior al 40 % en las remesas postpandemia.

No obstante, el análisis confirma que la dinámica de las remesas responde a un entramado más amplio de factores económicos y macrofinancieros. El crecimiento observado durante el periodo no puede atribuirse exclusivamente al FRP, sino que se encuentra estrechamente vinculado al desempeño del mercado laboral estadounidense, a la estabilidad macroeconómica relativa y a la fortaleza del dólar frente al peso colombiano. En este sentido, las remesas cumplieron una función estabilizadora, pero no estructuralmente correctiva del balance externo colombiano, tal como advierten análisis recientes citados en el estudio (La República, 2025).

La evolución registrada en 2025 introduce un matiz relevante para la interpretación de los resultados. La moderación en la participación relativa de Estados Unidos y la mayor volatilidad de los flujos trimestrales coinciden con un cambio sustancial en el contexto político estadounidense tras las elecciones presidenciales de noviembre de 2024. El retorno de Donald Trump a la Casa Blanca generó un escenario de mayor incertidumbre migratoria, lo cual, aun sin traducirse inmediatamente en medidas concretas durante el periodo analizado, pudo haber afectado las expectativas y decisiones económicas de la población migrante (DHS/USCIS, 2025).

En relación con la pregunta de investigación, se concluye que el FRP incidió de manera limitada y transitoria en la dinámica de las remesas enviadas desde Estados Unidos hacia Colombia, fortaleciendo su crecimiento durante su fase de mayor vigencia, pero sin alterar de forma permanente la tendencia general de los flujos financieros bilaterales. La evidencia empírica y documental analizada confirma que las políticas migratorias específicas pueden generar efectos económicos colaterales, aunque estos dependen de su duración, alcance y articulación con el contexto macroeconómico y político más amplio.

Desde el punto de vista académico, este trabajo contribuye a la literatura sobre migración y remesas al abordar una política migratoria reciente y poco estudiada en el contexto colombiano,

integrando el análisis estadístico de remesas con una lectura institucional del FRP desde la perspectiva de los negocios internacionales y el desarrollo económico. Asimismo, ofrece insumos relevantes para la formulación de políticas públicas, al evidenciar que la migración regular puede fortalecer los vínculos económicos transnacionales, siempre que exista continuidad institucional y estabilidad normativa.

Finalmente, se reconocen las limitaciones del estudio, asociadas al uso de datos agregados y a la imposibilidad de aislar completamente el impacto del FRP frente a otros factores concurrentes. Estas limitaciones abren la puerta a futuras investigaciones que incorporen enfoques microeconómicos, estudios comparativos con otros países beneficiarios de programas similares o análisis de largo plazo sobre la relación entre regularización migratoria, remesas y desarrollo económico.

En conclusión, el Programa de Reunificación Familiar mediante Parole representa un avance relevante en la gestión migratoria bilateral entre Estados Unidos y Colombia. Sin embargo, su impacto sobre las remesas durante el periodo 2023–2025, aunque empíricamente identificable, fue real pero acotado, lo que reafirma la necesidad de políticas migratorias estables, coherentes y sostenidas que permitan consolidar de manera duradera los vínculos entre movilidad humana, inclusión financiera y desarrollo sostenible.

Referencias

- Banco de la República. (2022). *Boletín Económico Regional - Suroccidente: Primer trimestre de 2022*. Banco de la República. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10361/ber_Suroccidente_I_trim_2022.pdf
- Banco de la República. (s.f.). *Informe de balanza de pagos*. Consultado el 28 de abril de 2026. https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-oac.html?path=%2FEstadisticas_Banco_de_la_Republica%2F4_Sector_Externo_tasas_de_cambio_y_derivados%2F2_Sector_Externo%2F4_Balanza_de_pagos%2F1_Balanza_de_pagos_Resumen
- Banco de la República. (s.f.). *Recent evolution of remittance inflows to Colombia*. Consultado el 28 de abril de 2026. <https://www.banrep.gov.co/en/blog/recent-evolution-remittance-inflows-colombia>
- Banco de la República. (s.f.). *Remesas de trabajadores*. Consultado el 28 de abril de 2026. https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/4150/remesas_trabajadores
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Remittances to Latin America and the Caribbean in 2017: Greater growth dynamism*. <https://publications.iadb.org/en/remittances-latin-america-and-caribbean-2017-greater-growth-dynamism>
- Banco Mundial. (2024). *Las remesas se desaceleraron en 2023, aunque se espera un crecimiento más rápido en 2024*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/06/26/remittances-slowed-in-2023-expected-to-grow-faster-in-2024>

- Banco Mundial. (2023). *Leveraging diaspora finances for private capital mobilization* (Migration and Development Brief No. 39). <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099740408142422676/pdf/IDU-84dfd61b-e135-4242-a202-3728b2e8fa86.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Contribuciones de la migración internacional al desarrollo en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68694-contribuciones-la-migracion-internacional-al-desarrollo-america-latina-caribe>
- Creswell, J. W., y Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research* (3rd ed.). SAGE Publications. <http://bayanbox.ir/view/236051966444369258/9781483344379-Designing-and-Conducting-Mixed-Methods-Research-3e.pdf>
- Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2024). *Inmigración familiar a los Estados Unidos*. Departamento de Estado. <https://travel.state.gov/content/travel/en/us-visas/immigrate/family-immigration.html>
- Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS). (2023). *DHS announces family reunification parole processes for Colombia, El Salvador, Guatemala, and Honduras*. DHS. <https://www.dhs.gov/news/2023/07/07/dhs-announces-family-reunification-parole-processes-colombia-el-salvador-guatemala>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025a). *Boletín técnico: Pobreza monetaria y desigualdad 2024*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2024.pdf>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025b). *Mercado laboral – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH): Diciembre 2024*.
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2024.pdf>
- Felipe, Z. V. A. (2021). *Evolución de las remesas y su efecto en el consumo de los hogares colombianos 2005–2020* [Trabajo de grado, Economía]. Universidad de América.
<https://repository.uamerica.edu.co/items/b99c92d2-87d9-4cae-8db6-b06df9e9835a>
- Gómez-Walteros, J. A. (2010). *La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual*.
Semestre Económico, 13(26), 81–100.
<http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v13n26/v13n26a5.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014).
Metodología de la investigación (6.^a ed.). McGraw-Hill Education.
https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/metodologia-de-la-investigaci%C3%83%C2%B3n_sampieri.pdf
- Isabel, C. S. M. (2024). *El efecto transformador de las remesas en Colombia: Pobreza, equidad y crecimiento económico*. [Trabajo de grado, Economía]. Universidad de La Salle.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/items/64efcabe-b3dd-4ec9-8287-f63fcb8c10db/full>
- La República. (2025). *Remesas de los trabajadores colombianos superaron US\$10.000 millones a octubre*. <https://www.larepublica.co/economia/remesas-trabajadores-colombianos-en-octubre-2025-4282010>
- La República. (2024). *Efecto que tendrán las elecciones presidenciales de Estados Unidos en Latinoamérica*. <https://www.larepublica.co/especiales/potus-2025/efecto-que-tendran-las-elecciones-presidenciales-de-estados-unidos-en-latinoamerica-3990372>

- La República. (2024). *En noviembre, Donald Trump gana las elecciones presidenciales en Estados Unidos*. <https://www.larepublica.co/especiales/resumen-del-ano-2024/en-noviembre-donald-trump-gana-las-elecciones-presidenciales-en-estados-unidos-4024553>
- Migration Policy Institute. (2024a). *Inmigrantes colombianos en los Estados Unidos*. <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-colombianos-en-los-estados-unidos>
- Migration Policy Institute. (2024b). *Inmigrantes sudamericanos en los Estados Unidos*. <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-sudamericanos-en-los-estados-unidos>
- Migration Policy Institute. (2024c). *Top 10 migration issues of 2024*. <https://www.migrationpolicy.org/programs/migration-information-source/top-10-migration-issues-2024>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformando nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución A/RES/70/1). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *World migration report 2022*. <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022: Capítulo 2 (Migración y migrantes: Panorama mundial)*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022-capitulo-2>
- Petkovska, M., y Trpkova, M. (2022). *Impact of remittances on economic growth: Empirical evidence from South-East European countries*. Skopje: Universidad de San Cirilo y Metodio.

https://www.researchgate.net/publication/361496207_Impact_of_Remittances_on_Economic_Growth_Empirical_Evidence_from_South-East_European_Countries

U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS). (2023). *Humanitarian or Significant Public Benefit Parole for Aliens Outside the United States*. USCIS. https://www.uscis.gov/humanitarian/humanitarian_parole

Universidad EAFIT. (2021). *¿Qué efecto tienen las remesas sobre la pobreza y la desigualdad en Colombia?* Medellín: Universidad EAFIT. <https://repository.eafit.edu.co/entities/publication/6161819a-0e0e-419a-a97b-b8a2ca9ace7d>

U.S. Citizenship and Immigration Services. (2023a). *DHS anuncia los procesos de permisos humanitarios de reunificación familiar para Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras*. <https://www.uscis.gov/es/archivo/dhs-anuncia-los-procesos-de-permisos-humanitarios-de-reunificacion-familiar-para-colombia-el-salvador>

U.S. Citizenship and Immigration Services. (2023b). *Parole humanitario como beneficio público significativo*. <https://www.uscis.gov/es/humanitarios/HumanitarioBeneficioPublico>

Bureau of Economic Analysis. (2024). *Gross domestic product per capita (A939RC0A052NBEA)* [Conjunto de datos]. U.S. Department of Commerce. <https://fred.stlouisfed.org/series/A939RC0A052NBEA>

U.S. Census Bureau. (2024). *2023 American Community Survey 1-year estimates: Selected characteristics of the native and foreign-born populations (Colombian origin)*. <https://data.census.gov>

